

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL-FAMILIA

## EDICTO EMPLAZATORIO

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL – FAMILIA,

POR MEDIO DEL PRESENTE

### EMPLAZA:

A la señora **CHARIFFE VÉLEZ LAMIR**, para que intervenga en el trámite de la tutela interpuesta por ROSARIO REBECA HOYOS DE VÉLEZ contra el JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE CARTAGENA, que cursa en esta Corporación, a fin de que ejerza sus derechos de defensa y contradicción dentro de la misma. Para ello, se le concede plazo de 24 horas.

Se informa a la vinculada que cualquier comunicación puede ser remitida al correo electrónico [secsalcivfam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secsalcivfam@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Dado en Cartagena de Indias, a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

ELBA ROSA PÉREZ AHUMADA  
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA